

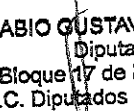
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el “97° Aniversario de Plá”, localidad del partido de Alberti, que se conmemora el día 28 de Marzo de 2020.


FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto declarar de interés legislativo el 97° Aniversario de la localidad de Plá que se conmemora el día 28 de marzo de 2020.

Plá es una pequeña población ubicada en el Partido de Alberti, a quince kilómetros de la ciudad del mismo nombre.

En el año 1909 la empresa franco-belga Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires inaugura el servicio ferroviario de Buenos Aires a Patricios. De esa época data la construcción de la estación que tomó su nombre del propietario de las tierras donde se asentó, la que se inauguró oficialmente el 1 de enero de 1921.

En aquellos años, en las proximidades de Plá, se estableció una Colonia llamada El Socorro, que arrendaba chacras a los agricultores. Su administración se ubicó cerca de lo que fue la Estación Plá del Ferrocarril Compañía General Buenos Aires. Con el tiempo, esos arrendatarios obtuvieron la propiedad de sus tierras.

Oficialmente el pueblo fue fundado de acuerdo con la siguiente aprobación: "La Plata, marzo 28 de 1923" Vistos los planos presentados por el Sr. Francisco B. Plá para la fundación de un pueblo en el partido de Alberti, estación Plá C.G de F.C de Bs.As., el Poder Ejecutivo, atento a lo Conformado por la Dirección General de Tierras de Geodesia decreta: 1° Aprobar los planos presentados por el Sr. Francisco B. Plá para la fundación de un pueblo en los terrenos de su propiedad, el que denominara "Francisco B. Plá"

El verdadero impulso al pueblo se lo otorgó Enrique Klein. Este alemán inmigrante, con un grupo de colaboradores, instaló un Criadero de Semillas, que generó una intensa actividad, ocupó a buena parte de la población y cuenta con reconocimiento a nivel internacional.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Es nuestra intención aportar desde nuestro lugar al reconocimiento a las pequeñas localidades de nuestra provincia que fueron perdiendo población y hacer lo posible para reconocerlas y recuperarlas.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Intendente de la Municipalidad de Alberti, Don Germán Lago.

FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.